



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 166

RANCAGUA, 07 DE OCTUBRE DE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 166

SESIÓN : Ordinaria
 FECHA : 07 de Octubre de 2008
 HORA : 15:00 horas
 LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Nicolás Díaz Sánchez
 Eduardo Soto Romero
 Edison Ortiz González
 Arturo Jara Carrasco
 Alexis Valenzuela V.T.

FUNCIONARIOS	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Gustavo Lazo F.	Director de Asesoría Jurídica (S)
ASISTENTES	Hipólito Castro V.	Director Administración y Finanzas
	Paz Mancilla Moscoso	Director de SECPLAC .
	Jorge Pozo	Director de Aseo y Ornato (S)
	Nardi López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	María Luisa España L.	Directora de DIDECO
	Patricio Letelier E.	Director de Obras Municipales
	Francisco Badilla P.	Dir. RR.PP. y Comunicaciones
	Juan Camilo Bustamante	Depto. Rentas

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 166 DEL 07/10/2008

Tema a tratar:

1. **Aprobación o rechazo Actas N° 155**
2. **Aprobación o Rechazo, Firma Certificado de Compromiso respecto a los Aportes de Recursos para la operación y administración del Teatro Regional Rancagua. Pase Interno N° 560, del 22 de Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.**
3. **Aprobación o Rechazo, cambio de fecha de Sesión de Concejo del 21 del presente. Expone Sr. Pablo Silva Amaya, Alcalde (S).**
4. **Varios**

SESION ORDINARIA N° 166

07 de Octubre de 2008

1. Aprobación o rechazo Acta N° 155

SR. DANILO JORQUERA: En cuanto al párrafo indicado en los puntos varios N° 8.5, de la última página del acta N° 155, voy a preparar un nuevo texto, dato que el existente no refleja en forma exacta lo que els suscrito quizo decir.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se prueba el acta N° 155, previa incorporación de la observación presentada por el Concejal Danilo Jorquera.

2. Aprobación o Rechazo, Firma Certificado de Compromiso respecto a los Aportes de Recursos para la operación y administración del Teatro Regional Rancagua. Pase Interno N° 560, del 22 de Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.

SRA. PAZ MANCILLA: Se ha visitado otros Teatros y se han considerado los gastos en personal, gastos básicos y conforme a ello da un total de \$80.282.532. Se pide que el Municipio de Rancagua envíe un certificado de compromiso para crear la Corporación Cultural y a la vez cubrir los gastos de operación del Teatro.

SR. MANUEL VILLAGRA: Eso significa que vamos a administrar al Teatro.

SRA, PAZ MANCILLA: La Corporación Cultural es la que va administrar el Teatro.

SR. PABLO SILVA: El compromiso que se les está solicitando, es para autofinanciar el funcionamiento del Teatro. Ahora, la idea es tener el compromiso para administrar este Teatro.

SR. NICOLAS DIAZ: Este compromiso esta en pesos actuales, quizás lo adecuado sería definirlo en U. F.

SR. PABLO SILVA: Los montos tienen que ser en pesos, no es necesario lo que plantea don Nicolás, la idea es que vamos a asumir los costos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar el Compromiso de Aporte de Recursos para financiar los gastos de la operación y administración del Teatro Regional Rancagua, requeridos por la Directora de SECPLAC, mediante Pase Interno N° 560, del 22 de Septiembre de 2008.

3. Aprobación o Rechazo, cambio de fecha de Sesión de Concejo del 21 del presente. Expone Sr. Pablo Silva Amaya, Alcalde (S).

SR. PABLO SILVA: La idea es cambiar la fecha de los próximos concejos del mes de Octubre, esto, con el fin de darle mayores facilidades a cada uno de Uds., para que se concentren en sus actividades personales, por ello, se plantea que estas sesiones se cambien para el día siguiente a la elección.

SR. EDISON ORTIZ: Según tengo entendido, existiría un dictamen de la Contraloría General de la República, que establece que no se podrían realizar dos sesiones de concejo el mismo día. Por tanto, se podrían postergar las próximas dos sesiones de Concejo para los días 28 y 29.

ACUERDO. Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba postergar las próximas dos sesiones de Concejo para los días 28 y 29 de Octubre, a las 15:00 horas.

4. Varios

4.1. Concejales Ortiz, consulta respecto a Recepción de local comercial “Lider” y sobre autorización para el funcionamiento Restaurant “Alicura”

SR. EDISON ORTIZ: Al Señor Alcalde (S) le presente nota, mediante la cual le solicito, me informe bajo que circunstancia el Director de Obras Municipales asistió a la inauguración de la Ampliación del Supermercado Lider, el cual según tengo entendido aún no se ha aprobado su recepción de Obras. Además, saber en que circunstancia en el Barrio El Tenis, se autorizó el funcionamiento del Restaurant “Alicura”, el cual en la actualidad estaría pidiendo ampliación a sala de baile.

SR. PABLO SILVA: Respecto a lo 1º se le dará respuesta por escrito y en cuanto a la segunda consulta vamos a solicitarle un informe al Jefe del Departamento de Rentas y al Director de Obras Municipales.

SR. JUAN CAMILO: En cuanto a lo que me corresponde, señalar que si la Patente fue otorgada y pasó por el Concejo, es que el contribuyente renuncia los requisitos.

SR. DANILO JORQUERA: Me llamo una vecina que se estaría funcionando un Pub en la calle Gamero, denominado el 8º pecado. Al respecto, me interesa saber, si está autorizado este local, o esta aprobado esto.

SR. NICOLAS DIAZ: La vecina Díaz, dice que el sector esta muy complicado por estos locales. Esto es en Calle Gamero, al frente del nuevo edificio de la Contraloría Regional, pido se me informe al respecto.

SR. PABLO SILVA: Vamos a averiguarlo y le informaremos oportunamente.

4.2. Solicitud de revisión de bases del llamado a licitación para el servicio de provisión de mano de obra para el mantenimiento de áreas verdes.

SR. DANILO JORQUERA: El Sindicato Ínter empresas de áreas verdes denuncian irregularidades por parte de la Empresa Marsan, los trabajadores en las bases tienen un piso de sueldo más los reajustes que correspondan. Cuando el personal esta de vacaciones la Empresa contrata reemplazantes y a esta gente sólo

se le paga el mínimo nacional y a los mayores de 65 años, se les paga el mínimo, igual pasa con los jóvenes, se les paga en base al mínimo nacional definido para este segmento. Lo otro la reajustabilidad, esto esta definido en la base de la licitación, y se aplica a todas las remuneraciones. Pero en la practica, el Empresario los \$ 8.000 que les paga por movilización y colación, no lo esta reajustando, es decir, estos bonos no han sido reajustados a la fecha. Conforme a lo señalado, pido que se revise las bases del llamado a propuesta, para que se constate estas irregularidades, lo otro, existe personal contratado a plazo o a tiempo determinado. Pido se nos entregue la totalidad de las infracciones, para revisar el procedimiento.

SR. PABLO SILVA: Se les va a hacer llegar las bases a todos los Concejales.

4.3. Solicitud de información de personal a contrata y a honorarios e instrucción de sumario en Consultorio N° 4.

SR. EDUARDO SOTO: Solicito al Señor Alcalde (S), un informe que incluya la nómina del personal contratado a Proyectos y a Honorarios, que estén trabajando en actividades políticas del Alcalde, ya que he podido comprobar en terreno, que se ha abandonado las actividades de los C. D. C. Además, si se ha iniciado sumario en el Consultorio N° 4, por el VIH que se hizo a embarazada sin su autorización, en caso contrario, ver porque no se ha hecho sumario, dar las razones de caso.

SR. NICOLÁS DÍAZ; Respecto a la propuesta segunda del Sr. Soto, creo corresponde a Salud.

4.4. Reiteración por parte de la Concejala Pamela Medina, de información pendiente.

SRA. PAMELA MEDINA: Existen correos con información pendiente.

4.5. Arboles secos en Avenida el Sol y Paseo de calle del Estado.

SR. NICOLAS DIAZ: Creo que no se debe dejar expuesto la negligencia de la Municipalidad, en Avda. El Sol de un total de 10 árboles plantados, existen 9 que están secos. Esto se repite en la calle del Estado, esto ya lo he planteado en otros concejos, en cuya calle a partir de la esquina de la Plaza y hasta calle Millán, el 40% de los árboles están quebrados o secos, es claro que esto no es culpa de la Municipalidad.

SR. PABLO SILVA: Vamos a revisar esto.

Siendo las 15:45 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.